



CARRERA DE ESPECIALIZACION DE POSGRADO
“HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO”

Aprobado la CONEAU según Resolución Nro. 120/2012

Reapertura de inscripción Curso 2023

Ante la posibilidad, hasta el próximo año 2024 inclusive anotándose en esta cohorte 2023; del cursado virtual de esta Carrera de Especialización por medio de su dictado sincrónico con el uso de tecnología, la Dirección de la CHST ha decidido reabrir la inscripción a la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo otorgando una serie de facilidades:

Admitir a inscribirse como alumnos regulares del primer año de la misma durante el segundo cuatrimestre de 2023 a:

- 1) estudiantes de último año de ingeniería o avanzados de FIUBA, próximos a graduarse, que cursaran estas materias en forma gratuita.*
- 2) Los egresados de FIUBA o de Universidades Nacionales, graduados con hasta cinco años de recibidos, abonarán una cuota con el 50% de descuento, y los graduados de mayor antigüedad abonarán una cuota con un 40% de descuento.*
- 3) Graduados con título de Ingeniero de cualquier especialidad de otras universidades privadas tanto Nacionales como Extranjeras u otros profesionales que posean un título universitario otorgados por universidades reconocidas por las autoridades educativas correspondientes, tanto del país como extranjeras y reconocidos por la UBA de no menos de 2600 horas de formación y con antecedentes laborales vinculados a esta Carrera de Especialización a ser analizados por el Consejo Asesor de la Carrera; abonarán la cuota con un 30% de descuento.*

Está abierta la posibilidad de cursar todas o alguna de las materias del segundo cuatrimestre, tanto de primer o segundo año; a cualquier profesional que cumpla con las condiciones enumeradas de 1 a 3. En caso de cursar materias de ambos años, el arancel queda supeditado a cada caso particular.

Fecha de inscripción: a partir del 01/07/2023

Las vacantes son limitadas

Las personas interesadas deben comunicarse a las casillas: aperez@fi.uba.ar ó diat@fi.uba.ar

Objetivos de la Carrera:

Capacitar al Ingeniero para que pueda afrontar con éxito todas las exigencias profesionales establecidas por las Leyes Nro. 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo y Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo y sus Decretos Reglamentarios.

Estos estudios otorgan una salida laboral inmediata reglamentada por Ley, para actuar como responsable de estas ciencias en empresa, aseguradoras de riesgos del trabajo y/o como asesores independientes. Adicionalmente los materias abordadas tienen aplicación a cualquier tipo de actividad y seguramente potenciarán el CV de los graduados, dado que las acciones de los profesionales repercutirán, no sólo en la vida laboral y social de los/as trabajadores/as.

La carrera considera, además de los saberes teóricos y técnicos:

Departamento de Seguridad del Trabajo y Ambiente

Av. Paseo Colón 850 - Piso 4º (C1063ACV) Buenos Aires - Argentina

Tel: 5285-0912 – mail: chst@fi.uba.ar - diat@fi.uba.ar



- **La responsabilidad legal, y fundamentalmente ética, sobre el cuidado de la Salud y Seguridad de los trabajadores y del Medioambiente.**
- **La conciencia de la capacitación continua, con la finalidad de detectar nuevos riesgos que otorga una amplia visión de los posibles problemas y capacidades para participar en equipos interdisciplinarios que permitan minimizarlos o eliminarlos**

Duración total de la Carrera:

Cuatrocientas dos horas teóricas, dictadas en días hábiles en el horario de 18:00 a 21:00. Adicionalmente, debe sumarse, por fuera de la actividad en el aula, la vinculada a la realización de trabajos prácticos y la confección del Trabajo Final Integrador.

Modalidades de cursado:

Cursado de las materias de primer año restantes en 2023 de la Carrera: Martes y Jueves de 18 a 21 horas. En el transcurso de 2024 se podrán cursar las materias de primer año del primer cuatrimestre y todo segundo año que se dicta los Lunes y Miércoles de 18 a 21 horas. Aquellos que elijan cursar en el segundo cuatrimestre 2023 todas las materias de la Carrera lo harán de Lunes a Jueves de 18 a 21 horas.

Costo de la Carrera: La carrera en su formato habitual es arancelada, dicho arancel está fijado en diez cuotas mensuales y consecutivas

En base a las facilidades otorgadas:

	Arancel Mensual con descuento
INGENIEROS EGRESADOS DE FIUBA o UNIVERSIDADES NACIONALES CON HASTA CINCO AÑOS DE RECIBIDOS	
2do cuatrimestre materias de 1er año año	Cuota establecida por presupuesto \$37000 C/U Primera cuota de 5 (Agosto-Diciembre) Con 50% Dto \$18500 C/U (1)
INGENIEROS EGRESADOS DE FIUBA o UNIVERSIDADES NACIONALES CON MAS de CINCO AÑOS DE RECIBIDOS	
2do cuatrimestre materias de 1er año año	Cuota establecida por presupuesto \$45000 C/U Primera cuota de 5 (Agosto-Diciembre) Con 40% Dto \$27000 C/U (1)
INGENIEROS EGRESADOS DESDE UNIVERSIDADES PRIVADAS O PROFESIONALES CON TITULO UNIVERSITARIO Y ANTECEDENTES ADECUADOS	
2do cuatrimestre materias de 1er año año	Cuota establecida por presupuesto \$54000 C/U Primera cuota de 5 (Agosto-Diciembre) Con 30% Dto \$31500 C/U (1)

Departamento de Seguridad del Trabajo y Ambiente

Av. Paseo Colón 850 - Piso 4º (C1063ACV) Buenos Aires - Argentina

Tel: 5285-0912 – mail: chst@fi.uba.ar - diat@fi.uba.ar



(1) Estos valores estarán vigentes para las 3 primeras cuotas. Las dos restantes serán actualizadas de acuerdo a la variación del IPC del INDEC hasta ese momento.

Asistencia Mínima Obligatoria:

Deberá ser del 80 % a la totalidad de las clases de la carrera y de cada una de las materias que integran su plan de estudios.

Plantel Docente:

Está constituido por reconocidos Profesionales Especializados en cada uno de los temas que se dictan en la Carrera.

Certificados arancelados:

A pedido de los egresados de la carrera se otorgarán: Certificados de Aprobación y/o Certificado Analítico y Título de Especializado en Higiene y Seguridad en el Trabajo, que deberán legalizarse en el Ministerio de Educación de la Nación. El costo de la tramitación de éstos no está incluido en el arancel de la carrera y deberá ser abonado al momento de iniciar los respectivos trámites.



PLAN DE ESTUDIOS y CARGA HORARIA

Asignaturas	Horas aula	
- Carga Térmica	9	1er Año 1er Cuat.
- Fisiología	18	
- Ergonomía	18	
- Toxicología	21	
- Riesgos Eléctricos	30	
- Higiene y Seguridad en la Actividad Agraria	12	
- Contaminación del Ambiente de Trabajo	27	1er Año 2do Cuat.
- Teoría de la Prevención de accidentes y Educación para la Seguridad	27	
- Protección contra Incendios y Explosiones	39	
- Iluminación y Color	15	2do Año 1er Cuat.
- Ruidos y Vibraciones	36	
- Radiaciones Ionizantes y no Ionizantes	24	
- Higiene y Seguridad en la Construcción	21	
- Riesgos Mecánicos	18	
- Ventilación	18	2do Año 2do Cuat.
- Organización de la Seguridad y Legislación	30	
- Tratamiento de Efluentes y Desechos : residuos sólidos , efluentes líquidos, efluentes gaseosos y calidad del aire	27	
- Ejercicio profesional	12	
- Trabajo integrador		
TOTAL	402	

Programas de las materias: Se podrán consultar en: www.fi.uba.uba.ar - Posgrado-Carreras- Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo

Departamento de Seguridad del Trabajo y Ambiente

Av. Paseo Colón 850 - Piso 4º (C1063ACV) Buenos Aires - Argentina

Tel: 5285-0912 – mail: chst@fi.uba.ar - diat@fi.uba.ar